

10-14-A
14 ABR. 1975



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. 22

DE 16 ABR. 1975

19

"POR EL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE
"LEON XIII"



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. 22

DE 197

(16 ABR. 1975)

"POR EL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE "LEON XIII"

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Ley 4a. de 1913, y

CONSIDERANDO:

Que numerosos vecinos del sector denominado "Urbanización León XIII", por medio de sendos memoriales se han dirigido al Concejo solicitando la creación de ese barrio, para que sus habitantes puedan disfrutar de los beneficios que tienen los barrios oficializados.

Que este barrio está conformado por un número de habitantes suficientes en grupo socioeconómico homogéneo. Cuenta además con las zonas verdes y equipo comunitario que se necesitan, requisitos indispensables para la creación de un barrio,

ACUERDA:

Artículo 1o. - Créase por medio de este Acuerdo un nuevo barrio en la ciudad que se denominará "León XIII"

Artículo 2o. - Los límites del barrio que se crea por este Acuerdo según demarcación hecha por Planeación Municipal, son los siguientes: carrera 29, carrera 29 bis, calle 35, carrera 32, calle 32A.

Artículo 3o. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

Dado en Santiago de Cali, a los cuatro (4) días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco (1975)

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

GERMAN ROMERO TERREROS
PRESIDENCIA

JORGE VELEZ PINEDA
SECRETARIA

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así: primer debate, en la sesión del 10 de enero, segundo debate, en la sesión del 7 de febrero y tercer debate, en la sesión del 4 de abril de 1975.

JORGE VELEZ PINEDA
Secretario

Cali, 14 ABR. 1975

Recibido en la fecha, Va al Despacho del Señor Alcalde el anterior

A C U E R D O No. 22

[Signature]
LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ

OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA



A L C A L D I A

Cali, 16 ABR. 1975

PUBLIQUESE Y EJECUTESE :

MUNICIPIO DE CALI

[Signature]
ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA
ALCALDE DE CALI

[Signature]
MARIO FAJARDO DORADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



[Signature]
FERNANDO SUDUPE JIMENEZ
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL



[Signature]
MARIA SOL NAVIA DE MONEDERO
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL



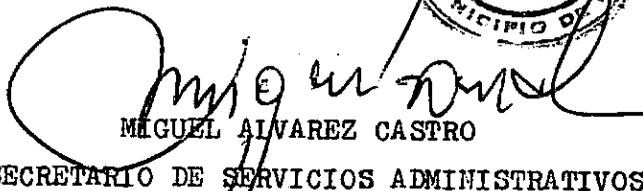
[Signature]
DIEGO VELASQUEZ GALLO
SECRETARIO DE OO. PP. MUNICIPALES



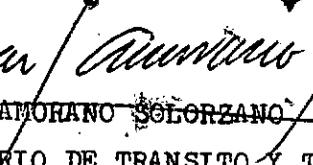
[Signature]
ALVARO ECHEBERRI PEREA
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL



[Signature]
MIGUEL ALVAREZ CASTRO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



[Signature]
OSCAR ZAMORANO SOLORZANO
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTES



Cali, 16 ABR. 1975

En la fecha, fué publicado por Bando el anterior A C U E R D O

No. 22

[Signature]
MARIO FAJARDO DORADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL





REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

RESOLUCION No. ~~213~~ 19-75

ABRIL

30

Por la cual se ordena devolver sin observaciones un Acuerdo Municipal

El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley 72 de 1926,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO. -

Devuélvase sin observaciones al Honorable Concejo Municipal de CALL, por intermedio del Señor Alcalde del Distrito el Acuerdo No. 22 de 1975, abril 16, - 'POR EL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE 'LEON XIII''

COMUNIQUESE. PUBLIQUESE.

Dada en Cali, a 30 de abril de mil novecientos setenta y cinco (1975).

Raul Orejuela Bueno
RAUL OREJUELA BUENO
Gobernador



Gerardo Bedoya Borrero
GERARDO BEDOYA BORRERO
Secretario de Gobierno



AAQ/lvr.